



**REPORTE DE SITUACIONES Y CONDICIONES DE CONVIVENCIA  
SGC - GESTIÓN ACADÉMICA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMÓN ARCILA**

GA-Fo-11

VERSIÓN 4

FECHA 01/04/2019



Estudiante	<input type="text"/>	Grupo	<input type="text"/>	Jornada	<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> N	Sede	MRA <input type="checkbox"/> RSH <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> ARE <input type="checkbox"/>	Fecha	<input type="text"/>
Reporta	<input type="text"/>	Cargo	<input type="checkbox"/> DT <input type="checkbox"/> OG <input type="checkbox"/> C	Situación	<input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> II <input type="checkbox"/> III	Código	<input type="text"/>	Condición	<input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> II <input type="checkbox"/> III
Acción	<input type="checkbox"/> Disuasiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input type="checkbox"/> Re educativa		Referencia	<input type="text"/>					

**Descripción de la situación o condición tipificada y procedimiento realizado**

**Versión libre del Estudiante implicado**

COPIA CONTROLADA

**Observaciones generales y/o Compromisos de restauración de derechos vulnerados por el Estudiante implicado**

Se remite a

- |   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Policía de Infancia y Adolescencia | <input type="checkbox"/> Centro de Salud      | <input type="checkbox"/> Apoyo psicológico EPS | <input type="checkbox"/> Profesionales de Apoyo        |
| <input type="checkbox"/> Centro de integración juvenil      | <input type="checkbox"/> Orientación Familiar | <input type="checkbox"/> EPS o IPS             | <input type="checkbox"/> Comité de Convivencia Escolar |
| <input type="checkbox"/> Trabajador(a) Social               | <input type="checkbox"/> Casa de Justicia     | <input type="checkbox"/> ICBF                  | <input type="checkbox"/> Otro _____                    |

**Observaciones generales y/o Compromisos del Acudiente**

Firma del estudiante \_\_\_\_\_

Firma del acudiente \_\_\_\_\_

Firma del mediador \_\_\_\_\_

Firma de quien reporta \_\_\_\_\_

Firma orientador de grupo \_\_\_\_\_

Firma del coordinador \_\_\_\_\_

COPIA CONTROLADA



**REPORTE DE SITUACIONES Y CONDICIONES DE CONVIVENCIA  
SGC - GESTIÓN ACADÉMICA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMÓN ARCILA**

GA-Fo-11

VERSIÓN	4		
FECHA	01/04/2019		



Se cierra el proceso

Sí  No

Fecha de cierre

**Resultados de la acción recomendada / Observaciones (atenuantes o agravantes de restauración)**


**Evidencias que anexa**


Firma del estudiante \_\_\_\_\_

Firma del acudiente \_\_\_\_\_

Firma orientador de grupo \_\_\_\_\_

Firma de quien reportó \_\_\_\_\_

SITUACIONES	CONDICIONES
<p><b>Tipo I:</b> Conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar.</p> <p><b>Tipo II:</b> Situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:</p> <p>a) Que se presenten de manera repetida o sistemática b) Que causen daños al cuerpo o la salud física o mental sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados c) La intención clara de hacer daño a la institución o algún miembro de ella</p> <p><b>Tipo III:</b> Situaciones que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual</p>	<p><b>Tipo I:</b> Aquellas reglas institucionales que pretenden asegurar el buen desempeño para la convivencia escolar y el alto rendimiento académico que es compromiso de corresponsabilidad suscrito en la matrícula entre la institución, el estudiante y su acudiente y que su incumplimiento no afectan de manera directa a los demás miembros de la comunidad educativa.</p> <p><b>Tipo II:</b> Aquellas reglas institucionales que pretenden garantizar el cumplimiento del clima escolar favorable a la gestión de aula y por supuesto conseguir los mejores resultados académicos suscritos en el acto de corresponsabilidad y que su incumplimiento, afectan de manera directa a sus compañeros, los ritmos de aprendizaje en el aula y motivan el bajo rendimiento académico en el grupo.</p> <p><b>Tipo III:</b> Aquellas reglas asociadas a la convivencia escolar y al rendimiento académico como una meta que todos deben garantizar en el aula y en la institución como compromiso de corresponsabilidad suscrito en el momento de la matrícula y que su incumplimiento afectan el clima escolar y organizacional de la institución, amenazando con su bajo rendimiento escolar los resultados académicos externos e internos de la institución en el panorama municipal departamental y nacional.</p>

**Acciones DISUASIVAS recomendadas cuando se incurre en SITUACIONES O CONDICIONES TIPO I.**

Asociadas a conductas de CONVIVENCIA ESCOLAR	Asociadas a conductas ACADÉMICAS
<p>1.1 Reconocer en presencia del agredido con mediación del docente o del mediador de conflictos, su responsabilidad en los hechos que causaron la SITUACION y pedir disculpas a quienes les ha perturbado o afectado sus derechos, asistiendo al proceso de justicia restaurativa.</p> <p>1.2 Responder por las lesiones causadas a sus compañeros, a la institución o a las personas que lo atienden, al igual por sus pertenencias y objetos dañados.</p> <p>1.3 Presentar actividades pedagógicas recomendadas por el docente que le permitan reparar el daño causado o enmendar situaciones que haya afectado en la Comunidad Educativa.</p> <p>1.4 Realizar carteleras y emitir mensajes alusivos a la sana convivencia y la importancia de restaurar los derechos cuando son vulnerados por otras personas en la comunidad y socializarlos a sus compañeros.</p> <p>1.5 Ofrecer charlas a sus compañeros en la cual se analice y explique las SITUACIONES y los pasos del debido proceso en la ruta de atención integral para la convivencia escolar de la institución y la importancia de una sana convivencia.</p> <p>1.6 Comprometer al estudiante a facilitar con su actitud las posibilidades de reconciliación con su compañero agredido y/o demás personas que se afecten con su comportamiento inadecuado.</p> <p>1.7 Generar actividades pedagógicas de carácter social que permitan reivindicar el buen nombre, imagen y prestigio a la dignidad del o los agredidos por su proceder o cualquier otro tipo de de restitución de derecho.</p> <p>1.8 Comprometer al estudiante a contribuir con sus compañeros a mantener un buen clima escolar en el aula y en las zonas comunes, ayudando al agredido a que se sienta cómodo con su presencia en la institución.</p> <p>2.9 Ofrecer charlas a sus compañeros en la cual se analice y explique las SITUACIONES y los pasos del debido proceso en la ruta de atención de la institución, la importancia del buen rendimiento disciplinario y la socialización de la ruta de atención integral para la convivencia escolar.</p>	<p>2.1 Ser aconsejado verbalmente por quien lo está atendiendo y observando sus desempeños académicos, dejar constancia en el protocolo.</p> <p>2.2 Otorgar nuevos plazos y espacios pedagógicos para la entrega de los talleres, consultas o materiales que no fueron entregados a tiempo.</p> <p>2.3 Brindar opciones de recuperación con estrategias pedagógicas de apoyo programadas en común acuerdo con el estudiante y los tiempos de participación.</p> <p>2.4 Pedir disculpas como acción reparadora de vulneración del derecho a las personas que les haya afectado con su actitud y que genera bajo rendimiento.</p> <p>2.5 Notificar al acudiente su situación académica a través de informe escrito (nota, carta o correo) precisando que se encuentra inmerso en acciones disuasivas en razón del debido proceso según la ruta de atención integral para la convivencia escolar.</p> <p>2.6 Ofrecer charlas a sus compañeros en la cual se analice y explique las CONDICIONES y los pasos del debido proceso en la ruta de atención de la institución, la importancia del buen rendimiento académico y la socialización de la ruta de atención integral para planes de mejoramiento académico.</p>

CONTROL DE CAMBIOS		
ITEM	VERSION	DETALLE
1	2	Cambio de versión
2	2	Se modifica la estructura del documento según ley 1620
3	3	Cambio de versión
4	3	Se modifica la firma de coordinador en la cita al acudiente
5	4	Cambio de versión
6	4	Se elimina la sección de cita al acudiente por implementar el formato GK-Fo-25 y obedeciendo a los establecido por la ley que el niño o joven no puede hacer descargos sin presencia del acudiente
7	4	Se elimina espacios de firma posterior a la versión del estudiante
8	4	Se modifica firma del testigo por firma del mediador
9	4	Se agrega la opción de situación tipo III y se agrega acción re educativa
10	4	Se complementan títulos de las casillas de escritura

	CARGO	NOMBRE	FIRMA
<b>ELABORO</b>	LIDER DE CALIDAD	JULIÁN ANDRES PALOMINO MURCIA	
<b>REVISÓ</b>	LIDER DEL PROCESO	EMERY QUIÑONEZ	
<b>APROBO</b>	RECTOR	JUAN VIANEY TOVAR MOSQUERA	

COPIA CONTROLADA